



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE COSTAR:

Que la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por lo que no existe en archivo municipal la información a la que se refiere el numeral 16 del Artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. Del mes de ENERO.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal.-





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE COSTAR:

Que la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por lo que no existe en archivo municipal la información a la que se refiere el numeral 16 del Artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. Del mes de FEBRERO.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal.-





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE COSTAR:

Que la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por lo que no existe en archivo municipal la información a la que se refiere el numeral 16 del Artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. Del mes de MARZO.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal.-





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE COSTAR:

Que la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por lo que no existe en archivo municipal la información a la que se refiere el numeral 16 del Artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. Del mes de ABRIL.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL
Santa Catarina
Ixtahuacan
Sololá, Guatemala, C.



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE COSTAR:

Que la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por lo que no existe en archivo municipal la información a la que se refiere el numeral 16 del Artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. Del mes de MAYO.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal.-





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE COSTAR:

Que la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por lo que no existe en archivo municipal la información a la que se refiere el numeral 16 del Artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. Del mes de JUNIO.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal.-


SECRETARIA MUNICIPAL
Santa Catarina
Ixtahuacan
solola, Guatemala. C. A.



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE COSTAR:

Que la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, no ha realizado **ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado**, por lo que no existe en archivo municipal la información a la que se refiere el numeral 16 del Artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. Del mes de JULIO.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal.-

*SECRETARIA MUNICIPAL
Santa Catarina
Ixtahuacan
Sololá, Guatemala C. A.*



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE COSTAR:

Que la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por lo que no existe en archivo municipal la información a la que se refiere el numeral 16 del Artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. Del mes de AGOSTO.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal.-





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE COSTAR:

Que la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por lo que no existe en archivo municipal la información a la que se refiere el numeral 16 del Artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. Del mes de SEPTIEMBRE.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Santa Catarina
Ixtahuacan
Sololá, Guatemala, C.A.



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

HACE COSTAR:

Que la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, no ha realizado ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por lo que no existe en archivo municipal la información a la que se refiere el numeral 16 del Artículo de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) la información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado. Del mes de OCTUBRE.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Santa Catarina
Ixtahuacan
Sololá, Guatemala C. A.